



## VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

Managua, Nicaragua 1 al 5 de octubre de 2006

### ACTA RESUMEN DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### **LÍNEA TEMÁTICA “B”: MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA Y LA SEGURIDAD, Y COOPERACIÓN EN OPERACIONES MULTINACIONALES EN LAS AMÉRICAS.**

**Sub-tema 3:** Misiones de paz y operaciones conjuntas: experiencias y perspectivas en el hemisferio.

*Moderador:* Lic. Eugenio Cruz Pinochet. ( Chile)

*Relator:* Coronel Edson Pierobon( Brasil)

*Correlatores:* Argentina, Canadá, Guatemala y Uruguay.

---

Los países participantes luego de debatir el subtema consideraron conveniente formular las conclusiones y recomendaciones siguientes:

#### **Conclusiones.**

1. Es fundamental la cooperación de los países para llevar adelante una operación de paz exitosa, tanto como contribuyente de tropas como contribuyentes en recursos financieros.
2. La necesidad de enfrentar los desafíos de la comunicación e interacción cultural tanto en los ámbitos internos de la ONU, como en la relación con la sociedad civil e instituciones del país anfitrión.
3. Instar a los Estados a tener una participación activa en las Operaciones de Paz o en otras operaciones (tales como el desminado humanitario), considerando que cada país tiene sus propios procedimientos muy particulares para el envío de tropas al exterior de conformidad con sus legislaciones internas.
4. No existen puntos de conflictos entre los países participantes en operaciones de paz.
5. Las operaciones de paz han permitido avanzar cualitativamente en la preparación de las fuerzas militares.



## VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

### Recomendaciones

1. Profundizar las relaciones civiles y militares en las diferentes fases de preparación de la fuerzas de paz.
2. Intensificar la cooperación entre los centros de preparación de las Fuerzas de Paz, en la estandarización de procedimientos que faciliten la coordinación en el área de la Operaciones de Paz.
3. Instar a los países su participación en Operaciones de Paz bajo el mandato de la ONU o de otros organismos internacionales (OEA), de conformidad con su política exterior y las legislaciones internas.
4. Enfatizar que la paz y la seguridad son necesarias, pero no suficientes para consolidar la estabilización y el desarrollo sustentable de los países objeto de la operación.
5. Avanzar por la vía de la reflexión regional en la elaboración de criterios compartidos que contribuyan a resolver los problemas centrales que condujeron, en definitiva, a la generación de la crisis que motiva la participación de fuerzas de paz.
6. Promover la cooperación hemisférica por medio del estudio y el análisis de experiencias en la creación y desarrollo de fuerzas de paz combinadas. En este marco, Argentina y Chile ofrecen la experiencia alcanzada en el desarrollo de la Fuerza Combinada “Cruz del Sur”  
Ultima Línea-----

*Managua, Nicaragua 3 de octubre de 2006*